

◊ SOMONTANO ARTE SACRO

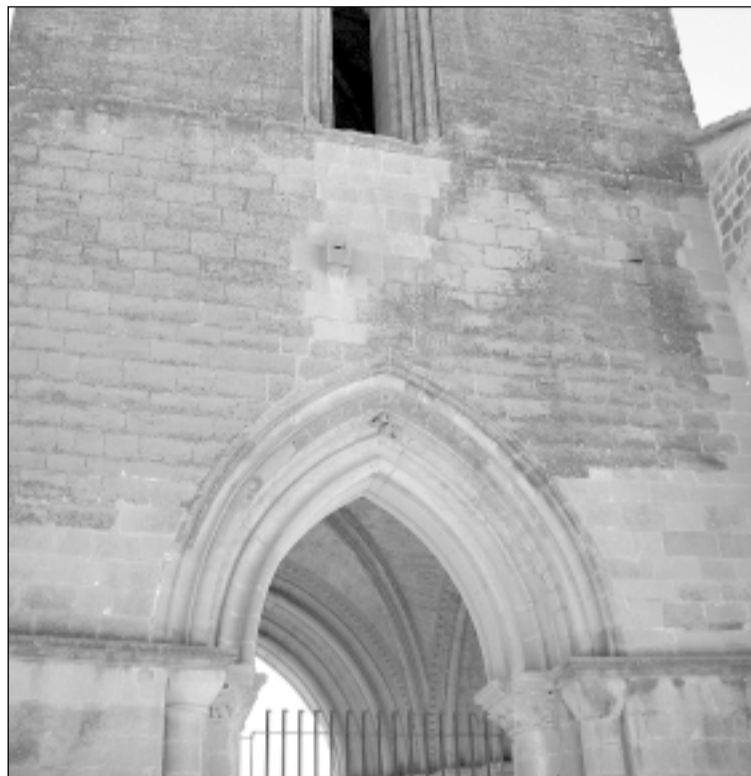
La reclamación de los bienes por parte del Obispado de Huesca no se dilatará

La solicitud de las piezas de Peralta de Alcofea y Berbegal se plantea para principios de junio

Ángel HUGUET

BARBASTRO.- La reclamación oficial por la vía canónica al Obispado de Lérida de los bienes propiedad de las parroquias de Peralta de Alcofea y de Berbegal, depositados en el Museo Diocesano y Comarcal, no se dilatará por parte del obispo de Huesca, Jesús Sanz, quien tiene intención de "no esperar más tiempo", una vez que el litigio de Barbastro-Monzón y Lérida ha entrado en una nueva fase. La solicitud formal de levantamiento del depósito de los bienes se presentará, probablemente, a comienzos de junio, según informa Miguel Ángel Puyuelo, alcalde de Berbegal.

La propiedad del frontal de San Salvador (siglo XIII) y la tabla de San Pedro y Crucifixión (siglo XV) está acreditada por el Obispado de Lérida en documento de fecha 27 de diciembre de 2005, como informó DIARIO DEL ALTO ARAGÓN. En la petición no se incluirá la portada de la iglesia de El Tormillo (siglo XIII) porque la situación puede modificarse si, como parece, fue propiedad del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, según



Iglesia románica de Berbegal. A.H.

la documentación aportada por el obispo Josep Messeguer. De momento, la alcaldesa, Obdulia Gracia, ha recabado información y, en todo caso, el Ayuntamiento

realizaría la reclamación a través del abogado Jorge Español, que ya trabaja en el tema.

Es la primera vez que la Diócesis de Huesca toma esta decisión

oficial desde que la Santa Sede aplicó la reforma de 2 de septiembre de 1955, por la que ambas parroquias pasaron de Lérida a Huesca, sin el patrimonio.

Los alcaldes de ambas localidades mantienen "relación fluida" con Jesús Sanz para estar informados sobre la situación del proceso. "Se dan pasos firmes, tenemos asumido que será un proceso largo y estamos satisfechos del trato recibido en el Obispado hasta ahora", señala Miguel Ángel Puyuelo.

Los dos ayuntamientos respetarán el compromiso asumido con el obispo de Huesca a quien define Puyuelo como "de estilo muy diferente al del obispo de Barbastro-Monzón para reclamar los bienes. El día que devuelvan las piezas irán a cada una de las parroquias respectivas". Respecto a la clase política catalana que impide la devolución, afirma que "deja muchísimo que desear por su actitud tan lamentable".

Los vecinos de Peralta y de Berbegal asumen el compás de

espera con "incredulidad, entusiasmo y pasividad. De todo hay, aunque prevalece la ilusión fundada porque existe una documentación que acredita la propiedad. Nadie cree que la situación dure doce años como el litigio de Barbastro-Monzón y Lérida", indica.

RESTAURACIÓN DE SANTA MARÍA LA BLANCA

Mientras tanto, el Ayuntamiento de Berbegal ha dado licencia a la empresa que realizará las obras de restauración en la iglesia románica de Santa María la Blanca, por cuenta del Ministerio de Cultura, que destina 300.000 euros para una nueva fase del proyecto. Esta actuación incluye la sustitución del suelo de la iglesia, muy deteriorado desde que se colocaron las baldosas en el año 1950, que origina numerosas humedades.

La actuación más importante se realizará en la fachada gótica de la torre, donde se aplicará un cerramiento para evitar la irrupción habitual de aves y la sustitución de muchos lienzos de piedra. La iglesia es de inicios del siglo XII, dotada de tres ábsides y tres naves cubiertas con bóvedas de medio cañón. En las primeras décadas del siglo XIII se completó con una gran torre-porche y se adquirió el frontal de San Salvador para ornamento del altar mayor. Es una pieza única y excepcional, conservada en el Museo de Lérida en calidad de depósito.

◊ SOMONTANO SANIDAD

PP, CHA e IU reclaman mejoras en los servicios del Hospital de Barbastro

Recurre a conciertos con centros privados un 86% más que "San Jorge"

Ángel HUGUET

BARBASTRO.- Los portavoces de los grupos municipales del PP, CHA e IU, han presentado una propuesta conjunta para su debate en el pleno municipal, en la que solicitan a la Consejería del Salud del Gobierno de Aragón que informe a la Alcaldía sobre las iniciativas y medidas previstas para reducir los conciertos con la sanidad privada y que potencie y mejore los servicios del Hospital de Barbastro.

Los datos aportados en el documento reflejan que el Hospital de Barbastro recurre al concierto con centros privados un 86% más que el de San Jorge de Huesca, "es decir, casi el doble y en algunas especialidades, más del doble". Según los tres portavoces, esta desproporción supone que, en el año 2008, el Hospital de Barbastro ha concertado 316 operaciones más que el de San Jorge. La distribución es de 365 operaciones concertadas en San Jorge frente a 681 operaciones en Barbastro.

Las más numerosas, 104 de

cataratas en San Jorge y 266 en Barbastro; 31 y 110 hernias inguinales; 27 y 55 prótesis de rodillas; 56 y 39 trastornos internos en rodillas; 50 y 42 túneles carpianos o 36 y 75 venas varicosas de las extremidades.

Una situación que PP, CHA e

Los portavoces consideran "muy preocupante" que los conciertos sean un recurso "tan generalizado"

IU achacan en gran medida, "a la propia desigualdad entre las plantillas de especialistas de ambos hospitales para atender a la misma población aproximada. La plantilla de San Jorge es de 183 médicos especialistas y la de Barbastro, de 120, con una diferencia notoria de 63 médicos menos.

En la propuesta se destaca la

existencia de "importantes listas de espera" en diversas especialidades y como consecuencia de ello, el desvío a la sanidad privada como alternativa "debido a la escasez de especialistas y la deficiente gestión de los recursos públicos".

Los tres portavoces admiten los conciertos con la sanidad privada "de forma puntual y cuando sea necesario", pero les parece "muy preocupante que este recurso sea tan generalizado en el Hospital de Barbastro con el riesgo de debilitar gravemente su propia estructura". En este sentido, lamentan "el conformismo con la situación de carencia de especialistas y la incapacidad para solucionar las deficiencias".

Al mismo tiempo, señalan que la política "de concertación" soluciona problemas médicos y crea trastornos económicos, personales y laborales complementarios para las familias de los pacientes, como desplazamientos, permisos laborales, reservas hoteleras y otros gastos derivados.

Creación Joven 09



Muestra de Arte Joven
Certamen de Cómic
Concurso de Literatura Joven



El Instituto Aragonés de la Juventud convoca a los jóvenes de entre 18 y 30 años, nacidos o residentes en Aragón, a participar en su programa de Promoción de Jóvenes Creadores, a través de la Muestra de Arte Joven, el Certamen de Cómic o el

Concurso de Literatura. Plazo y lugar de inscripción: hasta las 14 horas del 19 de junio de 2009, en las sedes del Instituto Aragonés de la Juventud Huesca (c/Ricardo del Arco, 6) Teruel (c/ San Francisco, 1) Zaragoza (c/Franco y Lopez, 4)

Bases e impreso de solicitud en:

<http://juventud.aragon.es>

Patrocina

